

## 7. OTROS ANUNCIOS

### 7.1. URBANISMO

#### AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LIÉBANA

**CVE-2017-446** *Información pública de solicitud de cambio de uso de cabaña de aperos a vivienda unifamiliar.*

En este Ayuntamiento se tramita expediente relativo a la solicitud de por don José Javier Vilda Guasch Roiz para cambio de uso de cabaña de aperos a vivienda unifamiliar, en la parcela 10 Polígono 15, con el objeto de obtener la autorización autonómica en suelo rústico y de conformidad con el artículo 116.1 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria.

En cumplimiento del artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a abrir período de información pública por plazo de quince días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

Cabezón de Liébana, 13 de enero de 2017.

El alcalde,  
Jesús Fuente Briz.

2017/446